



HILDA ARACELI BROWN FIGUEREDO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE:

Siguiendo sus instrucciones y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 16, 17, 25, 26, 30, 40 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como en los artículos 3, 4, 5, 7, 9 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, se le **CONVOCA** a la **Sesión Virtual Extraordinaria** de Cabildo a celebrarse el día **miércoles 16 de diciembre del 2020** a las **13:45 horas**, la cual se desarrollará bajo el siguiente:-

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020**, de la Dirección de Informática, descrita en el oficio TM-PP-VIII-1241/2020.

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020**, de la Dirección de Recaudación de Rentas, descrita en el oficio TM-PP-VIII-1243/2020.

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020**, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-VIII-1234/2020.

SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN VIII-002/CSC/2020**, que presentan en conjunto las Comisiones de Seguridad Ciudadana, Hacienda, Gobernación y Legislación y Administración Pública, **relativo a la iniciativa de Reforma de nombre, así como de diversos artículos y que adiciona el Título Noveno relativo a la seguridad social del Reglamento de la Dirección de Seguridad Pública para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.**

SÉPTIMO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown



Figueredo, relativo a la aprobación del compromiso del Municipio para ejecutar el proyecto del Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud. - - -

OCTAVO.- Clausura de la sesión. - - -

ATENTAMENTE:
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 15 DE DICIEMBRE DEL 2020.



LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. VIII AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.